Guayaquil, 17 de abril del 2012.-

Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme comunicarle que en virtud del artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, he inscrito en el libro de acciones y accionistas de la compañía FRUITOPS S.A. las transferencias que a continuación le detallo:

- 1. JUAN GOMEZ CANALE transfirió 400 acciones ordinarias nominativas con un valor de un dólar cada una a favor del señor EDUARDO AMAT GARCIA.
- 2. La compañía INDEPOT transfirió 399 acciones ordinarias nominativas con un valor de un dólar cada una a favor del señor EDUARDO AMAT GARCIA.
- 3. La compañía INDEPOT transfirió 01 acción ordinaria nominativa con un valor de un dólar a favor de la SEÑORITA VALERIA MARIN BARRERA.-

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.-

Atentamente,

VALERIA MARIN BARRERA PRESIDENTE

> CID: .-: No.- 0803025568 VOT: 010-0029 Nacionalidad: Ecuatoriana

Do umentación y Archiva

19 ABR 2012 Кествтью

rora Ocala